

Desafíos y perspectivas de la formación de psicólogos en la Universidad Nacional del Comahue

Autores: Lic. Alicia Estevez y Psic. María Elisa Cattaneo.

Institución: UNCOMA

Resumen

A diferencia de otras Unidades Académicas de Psicología, en nuestro caso no contábamos con experiencia institucional en la formación de psicólogos y quizás, por ello mismo, en la gestación del proyecto académico de la carrera se conjugaron tanto aspectos tradicionales como innovadores pero también desafíos y obstáculos de diversa naturaleza a la hora de su implementación. En lo que hace a las prácticas profesionales de grado el análisis se realiza en dos planos: el normativo-organizativo y el específicamente formativo.

Desde el plano normativo-organizativo, el primer obstáculo constituyó el diseño mismo del Plan de Estudios, ya que los posibles espacios de prácticas profesionales se constituyeron bajo la figura de Seminarios Obligatorios de cuatro Orientaciones (Laboral, Jurídica, Clínica y Educacional) con pocas horas curriculares. Esta figura no contempla la implementación de prácticas sino la profundización teórica. Por esta razón, debió crearse un reglamento de prácticas que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación. Este reglamento constituyó el eje normativo y organizador de las prácticas, ya que contiene los fundamentos específicos, objetivos generales y contenidos mínimos propuestos para las diversas Orientaciones, como así también la organización de la propuesta programática basada en ejes conceptuales y de aplicación, el conjunto de las expectativas trazadas para con la institución receptora de los practicantes, para con los estudiantes y el rol del docente-tutor. El segundo obstáculo lo constituyeron los convenios con las instituciones. Estos deben realizarse en dos provincias por el área de influencia de la Universidad y dado que no existía antecedente alguno sobre la inclusión de estudiantes de Psicología, hubo numerosas dificultades en este sentido. Un tercer problema se deriva de la propia implementación del Plan de Estudios. De las cuatro Orientaciones, durante el año 2008 sólo pudieron llevarse a cabo tres de ellas (Laboral, Jurídica y Educacional). A la

fecha se está implementando la Orientación Clínica.

Desde el plano estrictamente formativo, el eje vertebrador de la tarea de los docentes-tutores fue la supervisión de las prácticas que realizan los estudiantes y la evaluación de las mismas. Si bien adoptaron formas diferentes en función de la especificidad de las Orientaciones y de las instituciones en las que se realizaron las prácticas, en todos los casos, la supervisión ocupó un lugar fundamental. En principio por la usual ansiedad generalizada de los alumnos generada por la nueva experiencia de salir al “campo”, en otros casos permitió la remoción de dificultades frente a la tarea específica, y a otros, la elaboración de su próximo egreso, entre muchas otras cuestiones que podrían mencionarse. Nos proponemos desarrollar estos aspectos formativos con respecto a estas experiencias recientes.

Desde nuestra perspectiva, la importancia formativa de las prácticas es que constituyen un espacio intermedio de aproximación a la profesión, en cierta forma, un espacio “protegido” institucionalmente en tanto es un acercamiento supervisado, orientado y de apuntalamiento tendiente a la aplicación de conocimientos teóricos, simultáneo al uso responsable de herramientas metodológicas y técnicas de intervención propias del profesional psicólogo en el marco de las normas éticas que rigen la profesión.